







Almería, 27 de noviembre de 2018

Salón de Actos del Museo de Almería Crta. Ronda 91. 04071-Amería

Colaboran:











Participa:



JORNADA TÉCNICA "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INVERNADEROS"

Almería, 27 de noviembre de 2018

Con la publicación del Real Decreto REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, surgieron opiniones diversas sobre si los invernaderos debían ser considerados o no obras de construcción y si, por tanto, les era de aplicación el mencionado real decreto con lo que esto suponía en cuanto a proyecto, estudio o estudio básico de seguridad y salud, plan de seguridad y salud, coordinadores, etc.

En cuanto a medidas preventivas a adoptar durante la construcción y mantenimiento de los invernaderos, independientemente de que fueran considerados o no obras de construcción, estas ya debían ser adoptadas en base a lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y posteriores Reales Decretos de desarrollo de la misma.

Durante la construcción de los invernaderos, independientemente de otros riesgos presentes en esta actividad, cabe destacar, al igual que en el sector de la construcción, el riesgo de caídas de altura; riesgo que se presenta no solo durante la construcción del mismo, sino en tareas de mantenimiento tales como sustitución de plásticos, blanqueo, colocación y retirada de mallas de sombreo, retirada parcial y temporal de parte del plástico y sustitución por mallas "antitrips" para mejorar la ventilación, etc.

Esta jornada tiene como objetivos resolver las dudas sobre la consideración de los invernaderos como obras de construcción, necesidad de elaboración de estudios y planes de seguridad y contenido de los mismos, donde y cuando se presentan los riesgos de caída de altura y, como no podía ser de otra forma, medidas de prevención y protección a adoptar frente a este riesgo. Medidas que, conforme a lo establecido en el R.D. 1627/1997, deben venir definidas en el estudio o estudio básico de seguridad y salud, no sólo para las tareas de construcción como se ha indicado anteriormente, sino que deben mantenerse o adoptarse para tareas de mantenimiento posteriores, así como lo estipulado en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

PROGRAMA

- 09:05 h. Recepción
- 09:15 h. Presentación:
 - **D. Juan Ignacio Vargas Díaz**, Gerente de la Fundación Laboral de la Construcción en Andalucía.
 - Inauguración:
 - D. Miguel Angel Tortosa López, Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo de Almería
- 09:30 h. "Consideración de los trabajos de montaje, desmontaje y mantenimiento de invernaderos como obra de construcción. Fundamentación jurídica y consecuencias prácticas".
- D. José Antonio Sanz Miguélez, Inspector de Trabajo.
- 10:15 h. "La labor del Coordinador de Seguridad y Salud en obras de construcción de invernaderos".

D^a. M^a Teresa Galindo Muñoz, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Agrícola esp. Industrias agroalimentarias. Responsable de la comisión de trabajo de Prevención de Riesgos Laborales del COITARM.

- 10:45 h. Pausa
- 11:15 h. "Trabajos en altura: análisis y evaluación de riesgos durante la construcción y mantenimiento de invernaderos".

 D. Antonio Morente Sánchez, Ingeniero técnico industrial.
- 11:50h. "Análisis de las condiciones de trabajo en la construcción de Invernaderos".
 - D. Jose Pérez Alonso. Ingeniero Agrónomo, Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Almería. Miembro del Laboratorio-Observatorio Andaluz de Condiciones de Trabajo en el Sector Agrícola.
- 12:25 h. "Sistemas de protección para obras de construcción y mantenimiento de invernaderos".
 - **D. José Antonio García Haro**, Consejero Delegado de Creaciones Preventivas, S.L.
 - **D. Cosme Ángel Romera Cano,** Ingeniero Técnico Industrial Responsable del Departamento Técnico (I+D+i).
- 13:00 h. Coloquio
 - Modera **D. Jose Joaquín Martínez López**, Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería. Junta de Andalucía.
- 13:30 h. Clausura